

concedió este derecho á aquellos italianos á quienes para indemnizarlos de la pérdida de sus bienes ocasionada por los veteranos de Accio, trasladó á colonias situadas al otro lado del mar, pues deseaba que no se hallasen en su nueva residencia en peores condiciones que en su antigua patria.

En un solo capítulo no hizo modificación alguna la unidad de derecho intentada por Augusto, y fué en la cuestión de aduanas. Los romanos no se contentaban con hacer pagar un derecho á todos los productos que se introducían por las fronteras sino que habían separado unas provincias de otras formando distritos aduaneros, lo cual si bien disminuía el tráfico que tanto se había querido favorecer, en cambio era muy productivo para el tesoro público, sucediendo á veces que aun dentro de una misma provincia se establecían líneas aduaneras divisorias. En Egipto era donde se practicaba más este sistema. El derecho de aduanas era en general un tanto por ciento sobre el valor de las mercancías, tanto por ciento variable en cada distrito cuando se trataba de productos que no estaban incluidos en la tarifa.

Respecto de las contribuciones directas se esforzó Augusto en introducir varias modificaciones, que al mismo tiempo que hacían menos gravosos los impuestos eran de utilidad para los ingresos del Estado. Fué una mejora el que bajo el principado se pusiera límite á la explotación de los súbditos por los gobernadores, y no lo fué menor el que una vez aliviados los grandes males ocasionados por la guerra civil, se esforzara el emperador en hacer un reparto equitativo de las cargas é impuestos. Para lograrlo, trató de hacer un cuadro general de los gastos é ingresos del imperio, trabajo que, á consecuencia de una grave enfermedad, encargó á los empleados y al Senado, y que dejó á su sucesor á su muerte. Desgraciadamente no se ha encontrado, y por lo tanto es imposible conocer á ciencia cierta el presupuesto del principado romano.

Para poder hacer, sin embargo, unos estados exactos, eran necesarios muchos trabajos preparatorios, de los cuales algunos nos son conocidos. Uno de ellos fué la medición del imperio. No se ha puesto en claro si César hizo ya esta medición en el año 44 antes de J. C. según se desprende de ciertos historiadores antiguos; pero es indudable que Agripa emprendió varios trabajos de medición y geográficos por encargo de su amigo, que debían servir para varios objetos (parece que fueron terminados el año 19 antes de J. C.). Augusto hizo reunir en un libro, bajo el título de *Corografía*, todos los materiales adquiridos. Posteriormente, en un pórtico mandado construir en Roma por Pola, hermano de Agripa, se colocó una carta del mundo antiguo en forma de esfera de grandes dimensiones, poniéndola á disposición del público. Esta esfera fué el origen y modelo de todos los trabajos geográficos de los siglos posteriores, tales como la tabla de Peutinger, las cartas, itinerarios y manuales de viajeros. Estos trabajos de medición sirvieron probablemente para la construcción de las vías de que hemos hablado antes. También se hizo un trabajo análogo en la ciudad de Roma al dividirla en catorce distritos. Después que Vespasiano volvió á hacer medir la ciudad el año 74, también se expuso al público el plano de la capital, colocándolo en una de las paredes del templo de la Paz. Tenía una altura de cuarenta pies y sesenta de anchura.

Augusto mandó hacer el censo completo de todas las provincias del imperio, y si bien este trabajo en un principio estuvo destinado solo á hacerse cargo de los ingresos existentes, sirvió después como base para la reforma de todo el sistema tributario. El edicto publicado con este objeto fué dictado probablemente el año 27 antes de J. C. En las provincias antiguas y principalmente en las senatoriales, pocas

dificultades encontró el cumplimiento de esta disposición, pero en los países nuevamente adquiridos, y entre ellos la Galia, en donde el emperador mismo tomó parte en los trabajos, tuvieron que hacerse largos y pesados preparativos. Desde entonces se estableció la costumbre de empezar la organización de cada nueva provincia que se adquiría levantando el censo de sus moradores. Las listas recogidas por los empleados de los distritos y por los censores de provincias se trasladaron á Roma y sirvieron al emperador para los demás trabajos económicos que tenía emprendidos, y al mismo tiempo para saber la población del imperio, noticia que entre otros muchos objetos, servía para el reclutamiento militar. A estos trabajos preparatorios es de suponer que se agregaron otros, destinados á facilitar la exactitud del repartimiento de los impuestos sobre la propiedad territorial. Era necesario no solo conocer los verdaderos propietarios de las distintas tierras, es decir, si eran bienes del Estado, del municipio ó de particulares, sino también hacer una clasificación de los terrenos para saber el impuesto que debía aplicárseles.

Este trabajo gigantesco no llegó á concluirse hasta la época de Trajano. En él se dividen las tierras de labor en dos clases, teniéndose en cuenta para ello el término medio de la producción en diez años. La contribución territorial establecida sobre esta base la pagaban los «poseedores,» esto es, los propietarios que podían vivir del producto de sus tierras. Aunque el impuesto se señalaba probablemente en dinero, por regla general se pagaba en productos, que se admitían al precio de una tarifa establecida. Los comerciantes é industriales pagaban el impuesto personal fijado á los bienes muebles é inmuebles y al producto del trabajo individual. Los buques, las casas, los esclavos, los caballos, los mulos y bueyes se especificaban y algunos de ellos pagaban un impuesto especial, pero los demás bienes se apreciaban en conjunto. La apreciación del capital se llevó á cabo principalmente con los banqueros; en cambio el trabajo personal no podía graduarse anticipadamente y el impuesto por tanto cambió con las distintas épocas. El cobro de estos impuestos se hacía entonces directamente ó por medio de los comunes, quedando solo para la administración general el cobrar la contribución sobre la libertad de los esclavos y los derechos de aduanas. Las propiedades del Estado se dividieron asimismo el año 27 antes de J. C. entre el emperador y el Senado. Los bienes de la corona y fiscales más importantes, tierras de labor, prados, lagos, bosques y minas eran administrados por procuradores. Las tierras de labor eran trabajadas en parte por los esclavos del emperador y en parte arrendadas; en cambio los prados continuaron durante mucho tiempo arrendados á publicanos, los cuales explotaban también por cuenta del emperador las minas y salinas del imperio, excepto en aquellos casos en que estas se hallaban en manos de particulares mediante una cantidad fija.

La múltiple, consecuente y enérgica actividad de Augusto en favor de los intereses generales del imperio le obligó á permanecer muchos años alejado de la capital en la primera mitad de su principado. Con la descripción de su actividad personal en las provincias, primero en el Oeste, después en Oriente y otra vez en el Oeste, se halla íntimamente enlazada la historia exterior de Roma bajo su reinado. Lo mismo podemos decir de la guerra con las naciones independientes del Norte de Alemania, guerra tan importante para el porvenir de Roma.

El primer cuidado de Augusto, una vez concluido el importante arreglo hecho con el Senado el año 27 antes de J. C., fué el ordenar y asegurar la situación de las nuevas provincias del Noroeste, las Galias, conquista de su padre adoptivo.

Era esto de tanta mayor importancia cuanto que no podía darse aquel país por completamente tranquilo, pues no solo la presencia por el Noreste de los germanos libres mantenía excitado el ánimo de los celtas, sino que en el Sur, aun en el año anterior había tenido que vencer M. Valerio Mesala una sublevación de los aquitanos. Dirigióse, pues, Augusto á Lugdunum (Lyon) y Narbona, y allí llevó á cabo la nueva organización del considerable territorio comprendido entre los Pirineos y el Rhin, añadiéndole la Suiza occidental. El objeto principal fué dividir las Galias en distintas provincias. La antigua Narbonense quedó bajo la inmediata dirección del emperador todo el tiempo que duraron aquellos trabajos, pero después, el año 22, la cedió al Senado. El territorio conquistado por César fué dividido entonces en tres nuevas provincias: la Aquitania, limitada por los Pirineos, el Océano, el Loira y la Narbonense; la Lugdunense, ó sea la parte central de la Galia entre el Loira, el Sena, el Somme, el Marne y el Saona, que tomó nombre de la nueva capital del país celta del centro, la colonia de Lugdunum, y finalmente la Bélgica, que comprendía el país situado entre la Lugdunense, la costa del mar y el Rhin hasta los alrededores del actual Schaffhouse, y además la Suiza hasta el San Gotardo. Sin embargo, en un principio las tres provincias no eran más que distritos administrativos independientes, pues la situación militar obligó al emperador á tener durante mucho tiempo bajo el mando de un solo jefe todo el país situado al Este de la Narbonense, y este jefe nombraba legados para la administración de los tres grandes distritos. Para el censo dividió el emperador el país primitivo en sesenta y cuatro distritos y señaló á cada uno de ellos un punto como centro administrativo. De ellos proceden las grandes ciudades de la Francia actual, cuyos nombres recuerdan aun su origen. Lugdunum, centro natural entonces del poder romano en el nuevo país, fué destinado por Augusto para centro de la administración.

Además del gobernador y del procurador, que estaba encargado del cobro de las contribuciones directas é indirectas de las tres provincias; además del gran número de empleados para la posta, las contribuciones, las aduanas, las propiedades del Estado, las minas y la moneda, se reunía allí anualmente la asamblea del país. En aquella época se construyeron las cuatro grandes vías militares que unían á Lugdunum con los puntos principales del país celta. Así la nueva capital galo-romana se convirtió pronto en una poderosa ciudad mercantil. Era el centro del comercio de exportación de Italia y de Oriente hacia el Norte, y del de importación de las mercancías de la Galia, de la Alemania y de Inglaterra hacia el Sur romano y griego. Favorecida por su situación entre dos ríos navegables, punto de partida de dos vías alpinas y cuatro grandes vías galas, la joven ciudad se hallaba en condiciones de llegar con rapidez á una gran prosperidad.

Ya en tiempos de Tiberio había sobrepasado á la antigua Narbona, y se consideraba en el siglo segundo del imperio como la reina de todas las metrópolis de aquel lado de los Alpes. Augusto procuró asegurar el nuevo orden de cosas creado en las Galias, y aunque ignoramos las fuerzas que tenía en aquel país, sabemos que en aquella época, en la cual no había empezado aun la guerra con los germanos, no dominaban las legiones la línea del Rhin, sino que se hallaban repartidas entre la línea belga, desde Amiens al Mosela, y el punto más peligroso para el imperio era el Rhin helvético. Parece que entonces fué cuando Augusto planteó completamente el sistema de defensa helvético. La Helvecia se hallaba cubierta por *Raurica* y por la colonia Noviodunum (Nyon) ó Julia Equestris, fundada hacia el año 27 antes de J. C. Enton-

ces Augusto, no solo aumentó las fortificaciones de Raurica, convertida en Augusta Rauricorum, sino que planteó allí el sistema de defensa establecido en Vindonisa. Vindonisa (actualmente Windisch), plaza que domina el promontorio que dejan entre sí los dos ríos alpinos Aar y Reuss, era un baluarte natural de la frontera del Este de la Suiza romana. Distante pocas millas del Rhin, aquella fortaleza estaba en condiciones especiales para vigilar por una parte las vías que bajaban del gran San Bernardo, los valles abiertos de la Suiza del Oeste y del Centro y los pueblos salvajes del Este, los retios y vindelicios, y por otra parte para proteger el paso del Rhin helvético hasta los alrededores de Schaffhouse. Vindonisa era el cuartel general de una legión (Leg. XIII Gemina) y de las tropas auxiliares que obraban en combinación con ella, y era centro de las pequeñas guarniciones establecidas en distintos puntos.

Respecto del régimen interior tomó Augusto varias medidas para destruir el dominio de aquellas clases celtas que tenían más desarrollado el sentimiento nacional contra los romanos, la nobleza y los druidas, y para dar libertad á la oprimida masa del pueblo, que respetaba voluntariamente al nuevo señor ante quien se inclinaban todos, incluso los que hasta entonces les habían dominado, y veía además que las formas humanitarias del derecho romano sustituían á la severidad y arbitrariedad de los antiguos sacerdotes. A los druidas les fué prohibida la práctica de sus sangrientos sacrificios, y se dispuso que los que quisieran gozar del derecho de ciudadano romano debían separarse del druidismo. Al mismo tiempo se combatió el culto celta refundiendo las divinidades celtas con las del antiguo Olimpo.

Prescindiendo de que muchas de aquellas medidas solo fueron entonces iniciadas, es difícil decidir si Augusto las planteó en su primer viaje ó en la segunda y larga temporada que residió en las Galias. En aquella ocasión el emperador solo permaneció en las Galias hasta el otoño del año 27, pues le fué preciso dirigirse con grandes fuerzas á España, donde los guerreros cántabros en las montañas del Norte, en el golfo de Vizcaya, y sus confinantes por el Sur los astures y vacceos, desde el año 45 antes de J. C. habían estado fatigando el poder de Roma con una lucha incesante. El ataque que Augusto les dió por la parte de Legisamo (entre las fuentes del Pisuerga y el Ebro), ataque secundado por una escuadra procedente de la Galia que operó en la costa española del Norte, no produjo resultados, y por fin una enfermedad le obligó á dirigirse á la capital del Norte de España, Tarraco. En los años 26 y 25 antes de J. C., el legado Cayo Antistio luchó con buenos resultados en Vellica, junto á las fuentes del Ebro, obligando á los cántabros á refugiarse en sus posiciones del monte Vindius (Peñas blancas) de 9,000 pies de altura. Allí, después de haber perdido su fortaleza principal, Lancia (hoy ruinas del cerro de Lanza), tuvieron que entregarse al romano T. Carisio. Por fin pudo Augusto asegurar la paz en la Cantabria, pues la venta de muchos prisioneros como esclavos, la traslación de varios de los habitantes de los montes á los países llanos, y la creación de fuertes colonias militares fueron medidas suficientes para sujetar durante largo tiempo el Noroeste de España. Plazas como Bracara Augusta (actualmente Braga), Lucus Augusti (hoy Lugo en Galicia), Augusta Asturica (hoy Astorga), rodeaban las montañas del Norte.

La grande colonia Augusta Emerita (Mérida), junto al Guadiana, formada con veteranos de las legiones V y X, fué la nueva capital de la Lusitania. También la península pirenaica fué modificada por el emperador. La provincia interior tomó el nombre de la capital y se llamó Tarraconense, teniendo por límites hacia el interior el Duero, desde su naci-

miento hasta mitad de su curso; línea que se extendía desde los orígenes del Pisuerga hasta el monte Castulo (Sierra Morena) y la ciudad Uris al Sudoeste de Cartagena. Al Oeste de esta línea se extendía, entre el Duero y el Guadiana, la Lusitania, y al Sur del Guadiana la Bética, que pertenecía al Senado y cuyo centro era Córdoba.

Mientras Augusto se ocupaba así en España, sus armas trabajaban en dos puntos más de su imperio. Los salacios, pueblo situado al extremo Noroeste de Italia y dispuesto siempre al merodeo, había atacado al emperador en su viaje a las Galias el año 27 antes de J. C., y en su consecuencia el legado A. Terencio Varron Murena, cuñado de Mecenas, recibió el encargo de destruirlos. En el año 25 y después de gran número de combates, se logró al fin este resultado. Toda la raza quedó hecha prisionera y se quitaron a sus individuos los medios de ofender por medio de un acto de crueldad verdaderamente romana, vendiéndolos todos juntos (44,000) como esclavos. La colonia militar Augusta Pretoria (Aosta), establecida en su territorio, dejó aseguradas las vías del grande y pequeño San Bernardo; y la derrota definitiva de los salacios hizo comprender a los demás pueblos libres de los Alpes su futuro destino.

En el mismo año hubo otra campaña altamente interesante dirigida por el prefecto de Egipto Cayo Elio Galo, el cual salió de Alejandría con una escuadra y 10,000 hombres de desembarco con el fin de reconocer la costa Oeste de la Arabia y sobre todo de apoderarse de la Arabia feliz. Las armas de los árabes no fueron peligrosas para los romanos, pero en cambio el general se dejó seducir por la astucia de un guía árabe, el cual dió una dirección tal a la expedición que las tropas tuvieron que sufrir mucho en aquel país estéril. Cuando se hallaban a la distancia de unas dos jornadas de la frontera del Yemen, el ejército estaba tan fatigado que a Galo no le quedó más recurso que retroceder rápidamente con los restos de sus tropas. Entretanto, los nubios de la Etiopía habían aprovechado la ausencia de los romanos para invadir en el año 24, bajo la dirección de su princesa Candace, la frontera meridional del alto Egipto, apoderarse de Elefantina, File y Siene y destrozaron tres cohortes que estaban de guarnición en ellas. En venganza de estos hechos el sucesor de Galo, Cayo Petronio (es dudoso si fué en el año 23 ó en el 22) entró en campaña contra los nubios y los derrotó en dos batallas, apoderándose de su capital Napata. Al año siguiente rechazó con vigor un ataque de los africanos contra las tropas que había dejado en Premnis, y ya desde entonces pudo decirse que la fuerza de sus contrarios se hallaba vencida. La paz, que Augusto ofreció a su embajada, fué concluida durante el invierno del año 21 al 20 en Samos, en donde se hallaba el emperador ocupado en arreglar los asuntos de Oriente.

Augusto regresó el año 24 a Roma desde España y el año siguiente fué de gran importancia para la consolidación del principado. Pero llegó un momento en que Nemesi, que seguía de un modo misterioso los hechos sangrientos de Augusto, se mostró por primera vez en medio de todo el esplendor del nuevo imperio. La gran fortuna que hasta la catástrofe de Osning acompañó al trabajo político de Augusto, se le mostró rebelde respecto de su familia y de sus deseos de dar al principado un sucesor según su corazón. A pesar de que en la intención de su fundador el imperio no debía ser una monarquía, todos se vieron impulsados a pretender asegurar a su raza la herencia del poder. Augusto personalmente no pudo ver cumplido uno de sus más ardientes deseos, pues no llegó a tener un hijo. La situación de su familia era muy deplorable, por la indiferencia que había mostrado Augusto respecto de ella en un principio. A la edad de 23 años se casó por motivos políticos con Escribonia; el año 40, poco

tiempo después de la guerra de Perusa, se enamoró de una dama mucho más joven y bella que Escribonia, la cual tenía más de treinta años. Era aquella dama Livia Drusila, hija de M. Livio Druso Claudiano, republicano que había muerto en Filipos (descendiente directo de Apio Claudio Ceco, de la raza del gran Pirro), y de Asidia. Livia había nacido en 1.º de agosto del año 58 antes de J. C.; a la edad de unos quince años se había casado con su primo Tiberio Claudio Neron, y el día 16 de noviembre del año 43 antes de J. C. dió a luz en Fundi a Tiberio. Cuando la toma de Perusa huyó con su esposo al Oriente para refugiarse junto a M. Antonio.

El tratado que concluyeron los triunviros en Brindis el año 39, permitió a esta familia la vuelta a Roma, y allí conoció Octavio a Livia, cuya belleza y eminentes cualidades pronto le decidieron a divorciarse de su esposa, poco después de haber dado esta a luz a Julia, su único vástago. Después no se dió punto de reposo hasta que el marido de Livia, de mucha más edad que ella, la cedió al triunviro como mujer. El nuevo enlace se verificó con gran rapidez (probablemente el mismo año 39), de tal modo que tres meses después de la boda nació en casa de Augusto el segundo hijo de Tiberio Neron, Druso (38 antes de J. C.). Como al poco tiempo (34) murió el anciano Tiberio, el nuevo esposo de Livia fué nombrado tutor de sus dos hijastros. Tenía entonces Augusto una esposa a quien quería con pasión, y cuya belleza, gracia, reputación intachable y talento no valían menos a sus ojos que la prudencia con que le trataba. Pero tuvo el gran dolor de ver que no le daba ningún hijo. Los diferentes intereses de la familia Julia y de la Claudia, representadas en palacio por Augusto y Livia, no eran tan fáciles de poner de acuerdo, y por tanto en la corte había una lucha sorda que tuvo tristes consecuencias hasta muy adelantado el reinado de Tiberio.

El deseo muy natural de Livia, la orgullosa descendiente de la familia Claudia, de colocar a sus hijos en la inmediata sucesión al imperio, no pudo obtener ninguna esperanza en un principio, pues Augusto estaba decidido a conservar a la familia Julia la sucesión eventual al trono. Su favorito, así como el del pueblo romano, era el joven Marco Claudio Marcelo, hijo de su hermana Octavia, que había nacido en el año 42 ó 41 antes de J. C. de su primer matrimonio con Cayo Claudio Marcelo. Era un joven amable y de grandes disposiciones y a quien Augusto trataba de manera que todos los romanos creían ver en él al futuro sucesor de su tío, especialmente cuando el año 25 antes de J. C. se casó por mandato del emperador con su prima Julia, que entonces contaba catorce años, y además fué adoptado por Augusto. Pero las preeminencias concedidas al príncipe Marcelo disgustaron profundamente al energético Agripa, que estaba convencido de su valer y de los servicios que había prestado al principado y se hallaba poco dispuesto a ceder el paso a otro que a Augusto, y sobre todo a un joven sin experiencia. En esta situación el emperador el año 23 antes de J. C. alejó de Roma al antiguo amigo, mandándole como legado a las provincias imperiales de Asia. Agripa, que solo vió en esta disposición un destierro honroso, mostró públicamente su resentimiento, y dejando administrar la provincia de su mando por su segundo, estableció su residencia en Mitilene en Lesbos, aguardando el curso de los sucesos. Sin embargo, no se llegó a un rompimiento público con él, pues con profundo dolor de Octavia y Augusto y con gran afición de los romanos, murió el príncipe Marcelo el mismo año 23, en los baños de Bayas. Cuando Augusto, el año 22 antes de J. C., emprendió su gran viaje de inspección a las provincias del Sur y del Este y se detuvo

en Sicilia, se suscitaron en Roma repetidos desórdenes para las elecciones consulares, y fué necesario enviar un hombre energético a la capital en representación del emperador. La ocasión era oportuna para reconciliarse con Agripa, y el mismo Mecenas abogó con eficacia para que se diera este paso. Fué, pues, llamado a Sicilia a principios del año 21 y se procuró unirle lo más posible con la familia Julia. Siguiendo las costumbres romanas, y con consentimiento de Octavio, se divorció de Marcela para casarse con la joven viuda Julia, y fué considerado desde entonces como el segundo hombre del imperio en atención a ser el yerno del emperador.



Livia

Mientras Agripa cuidaba de los intereses del imperio, primero en Roma y después en las Galias y en España, Augusto mostraba su actividad en Grecia y posteriormente en el Oriente. Los países comprendidos entre el mar Egeo y el Eufrates fueron organizados entonces para largo tiempo. Arreglóse la situación de las ciudades de la provincia del Asia, que tanto habían padecido durante la guerra civil y que apenas podían sostenerse por las numerosas deudas y apremios por contribución de que se hallaban afligidas. En el invierno del año 21-20 se concluyó la paz con los nubios, y por fin el año 25 antes de J. C. pudo Augusto disponer de la herencia de Amintas, rey de los gálatas. El antiguo país de los gálatas, la Pisidia, la Frigia del Este, la Licaonia y la Isauria formaron la provincia de la Galacia, gobernada desde Ancira por un pretor legado imperial. A esta provincia se le agregó el año 7 antes de J. C. la Paflagonia interior y el Ponto galático. La Pamfilia se unió con la Siria, mientras la Licia conservó su independencia, y la salvaje Cilicia fué abandonada al rey Arquelao de la Capadocia; Chipre pasó a manos del Senado y lo que restaba de la Cilicia fué agregado al distrito militar de la Siria. El dominio de Aretusa y Emeza fué dado por Augusto el año 20 a un nieto de Sampsigeramos, al jefe Jamblicos, cuyo padre había sido destronado el año 31 por Antonio. El reyidumeo de la Judea, Herodes el Grande, que reinaba en aquel país desde el año 37, gozaba del favor de Augusto, pues poco después de la batalla de Accio se había hecho partidario de Octavio, y a fuerza de habilidades y verdaderos servicios, y sobre todo de actos generosos en favor de distintas ciudades griegas, especialmente Rodas, además de sus trabajos a favor del helenismo, era tenido en gran estima. Lo que se refiere a su carácter personal y a la historia sangrienta de su corte, pertenece a la relación de los acontecimientos del pueblo judío. Los romanos, prescindiendo de su vida privada, tenían en buen concepto a aquel príncipe. Su administración era energética é inteligente, su fidelidad a Roma probada, y admirable el gusto con que llenaba su país de edificios de estilo griego, estableciendo en Jerusalem un anfiteatro, un hipódromo y sala de espectáculos, y edificando de nuevo la antigua ciudad Turrus Stratonis, que en honor del emperador tomó el nombre de Cesarea. Por otra parte, supo ganarse asimismo la voluntad de los judíos abandonándoles un tercio de las contribuciones, además de adornarles magníficamente su templo. Bajo el punto de vista del derecho público, era considerado

IMPERIO ROMANO

Herodes en Roma como un procurador del emperador con título de rey é independiente de la intervención de los legados sirios. Tenía en Jerusalem una legión para servirle de defensa, y al prestar el juramento de fidelidad se hacía a la vez al emperador y al rey, pero en cambio este tenía que pagar un tributo a Roma y estaba obligado a sostener tropas auxiliares. Tenía el arrendamiento de las minas de cobre de Chipre, pagando el 50 por 100 de las ganancias, y además le cedió el emperador las regiones de Traconitis, Batanea y Auranitis, de las cuales la primera había sido hasta entonces propiedad de la extinguida dinastía de los Zenodoros. A Feroras, hermano del rey, se le dió una parte de la Perea, y Herodes obtuvo el derecho de nombrar sucesor a uno de sus hijos, Alejandro y Aristóbulo, a quienes había mandado a Roma como prendas de su fidelidad.

El resultado más brillante que obtuvo Augusto en su viaje de inspección a Oriente fué su arreglo con los partos. La antigua derrota de Carres y la expedición desgraciada de M. Antonio habían quedado sin castigo, y Augusto no quería poner a prueba en los temibles campos de batalla del Asia central, las fuerzas apenas reorganizadas del imperio romano. Su fina diplomacia le sirvió para obtener ventajas poco costosas. El pretendiente parto Tiridates, que anteriormente había entregado a Octavio el hijo del gran rey Fraates, y que al regresar Octavio al Egipto ya anexionado recibió el permiso de fijar su residencia en la Siria, había sido llamado el año 28 antes de J. C. por los partos, cansados



Druso

de su sanguinario sultan; pero apoyado este por los escitas, se vió obligado Tiridates a huir ante su rival, y el año 23 antes de J. C. se presentó en Roma en demanda de auxilio, donde al poco tiempo se presentaron los embajadores de Fraates exigiendo la entrega de su hijo y de Tiridates. Augusto se negó a entregar a Tiridates, al cual quería conservar como una amenaza constante para los partos; pero en cambio se avino a conceder la libertad al hijo de Fraates con la condición de que este le entregara la nobleza y los romanos hechos prisioneros en Carres y Sinnaca. Fraates no se apresuró a cumplir esta condición, y entretanto se presentó de nuevo Augusto en Asia. Los armenios se hallaban descontentos de su rey Artaxias, protegido por los partos, y pidieron a Augusto que les diera por rey al hermano más joven, Tigranes, que se hallaba en poder de los romanos. Augusto ordenó a su hijastro Tiberio, que había hecho sus estudios militares en la campaña contra los cántabros y poseía gran talento estratégico, que marchara con grandes fuerzas a la Armenia. Entonces Fraates juzgó prudente ceder a las exi-